



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DÉCIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO 14 DE ENERO DEL 2019

SECRETARIA:

Buenas tardes, siendo las 14:20 (catorce horas, con veinte minutos del día lunes 14 de enero, damos inicio a la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**, de la administración 2018-2021.

I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., procedo a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDORA

VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO

REGIDOR

LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

REGIDORA

MARIANA VELÁZQUEZ NAVA

REGIDOR

JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

REGIDORA

GABRIELA OVIEDO SOLANO

REGIDOR

FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

REGIDORA

ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

REGIDOR

MARTÍN BRAVO GALICIA

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



REGIDOR

ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

REGIDORA

LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

REGIDOR

HIPOLITO LEIJA LEIJA

SÍNDICO

LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

SÍNDICO

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ

SECRETARIA:

Se le informa al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, que están presentes, 11 Regidores y 2 Síndicos, con ausencia de la REGIDORA LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, dándose cuenta de la CONSTANCIA de fecha 14 de enero de 2019, expedida por el DR. JOSÉ RAFAEL PÉREZ VÁZQUEZ, quien hace del conocimiento que se atendió a la C. Araceli Martínez Acosta, a quien se le diagnosticó una infección vías aéreas superiores, por tal motivo se le recomienda reposo en casa; por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar esta Sesión Ordinaria.

SECRETARIA:

II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Cedo el uso de la palabra, al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, para que haga la declaratoria de validez correspondiente.

PRESIDENTE:

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]